

El clero dominicano y su adhesión a la Guerra de la Restauración

José Luis Sáez Ramo¹

Tanto la Iglesia Católica como la República, aunque quizás por razones distintas, tienen razones de más para sentirse orgullosas de haber estado unidas en la gestación y creación de la nacionalidad dominicana. Además del discutido papel que le tocó desempeñar al religioso monárquico peruano Gaspar Hernández Morales, M.I. y a otros sacerdotes nativos dominicanos, simpatizantes de la separación, de Haití, la Asamblea Constituyente de San ptiembre-6 de noviembre de 1844) contó con ocho diputados eclesiásticos electos: los PP. Antonio Gutiérrez (Samaná); Antonio Jiménez (Bánica); Juan de Jesús Fabián Ayala (San Cristóbal); Domingo Antonio Solano Rojas (Santiago); Alejo Ruiz (Hato Mayor); Julián de Aponte (El Seybo); Manuel González Bernal (Monte Plata y Boyá); y Andrés Rosón Mota (Baní).²

No es extraño que, por decirlo así, la posición de la Iglesia Dominicana frente a la recién proclamada República variase de tono en los años siguientes, e incluso varios clérigos, –y no la institución como tal–, se parcializaran u optaran por la Anexión de la República a España. Las desavenencias del Dr. Tomás

1. Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia.
2. Gobierno Dominicano. *Constitución Política. Reformas Constitucionales. 1844-1942*. Colección Trujillo, Ciudad Trujillo (Santo Domingo, 1944, pp.47-48. La lista de los sacerdotes aparece en “Sacerdotes dominicanos legisladores”. Vetilio Alfau Durán. *Escritos y apuntes históricos*. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, vol. LXXIII, 2009, pp. 215-216.



de Portes e Infante y el presidente Pedro Santana, a propósito de la jura de la Constitución el 4 de abril de 1853, así como la pérdida de privilegios eclesiásticos, hizo que la Iglesia diera un viraje en su postura de apoyo a la República.

Sin ir más lejos, el mismo P. Ayala García, diputado por San Cristóbal en la firma de la Constitución del 6 de noviembre de 1844, se convirtió diecisiete años después en un abierto defensor de la Anexión de la República a España. Y no fue el único, porque bien conocidos son los casos, sólo entre los dominicanos, del P. Francisco Xavier Billini Hernández, que se sintió obligado a salir del país con las tropas españolas en 1865; el Can. Gabriel Benito Moreno del Christo (Capellán del presidente Santana); Domingo Baltasar de la Mota, Pedro Tomás de Mena y Portes y el P. Andrés Rosón Mota, que apoyó con su firma la Anexión siendo cura de Baní (17 de marzo de 1861).³

No se puede negar que al surgir el levantamiento de Capotillo el 16 de agosto de 1863, un buen número de eclesiásticos dominicanos se decidió por la causa de la Restauración. Muchos han pasado a la historia por su actuación posterior, como ocurrió con el futuro arzobispo Fernando A. de Meriño, forzado a ausentarse del país el 11 de abril de 1862, y Calixto María Pina, también expulsado el 24 de mayo de 1865.

3. Antonio Camilo González. *Baní. Hombres y tiempos*. Santo Domingo, Colección Quinto Centenario, 1992, p.137. Por razones obvias, no es confiable la lista de clérigos pro-anexionistas presentada por Pedro Santana y titulada “Relación nominal de los eclesiásticos que cooperaron a la anexión de Santo Domingo, 20 de diciembre de 1862”, Emilio Rodríguez Demorizi (editor). *Antecedentes de la Anexión a España*. Santo Domingo: Editora Montalvo, 1955, p. 308. Reproducido en “El Padre Billini y la anexión a España”, *Vetilio Alfau Durán en el Listín Diario* tomo I. Santo Domingo, Editora Corripio, 1994, p. 605.



Sin embargo, otros varios, a pesar de su papel de verdaderos próceres, han quedado prácticamente en el olvido.

No deja de sorprender que el capitán Ramón González Tablas, en su crónica de la Guerra de la Restauración, en un apartado que titula “Los enemigos de España”, aunque reconoció la existencia de una minoría de “sujetos fieles, ilustrados y muy dignos de consideración y de respeto”, generaliza con la mayor superficialidad el carácter moral de los sacerdotes involucrados en la lucha restauradora, calificándolos de viciosos y libertinos. Apoyándose incluso en parte de la presentación del arzobispo Monzón ante el Congreso de los Diputados en Madrid (25 de marzo de 1865), afirmó que:

“cuando la virtud y la moral no resplandecen en los eclesiásticos, cuando son viciosos y más que viciosos, cínicos, entonces el pueblo se pervierte, sigue su ejemplo y cual torrente desbordado que arrastra cuanto encuentra en su impetuosa carrera, rompe los lazos de la moral y del respeto social y llega al grado de mayor desenfreno”.⁴

Al margen de ese desafortunado comentario, he aquí el papel que les tocó desempeñar a diez de esos héroes casi olvidados. En ellos y a través de estas breves biografías, se detectan ciertas constantes:

1° La modalidad de su adhesión a la causa restauradora no es igual en todos ni coincide en la fecha;

2° En algunos, según su carácter y hasta el grado de su entrega al ministerio sacerdotal, –los capellanes castrenses son uno de esos casos–, la adhesión adoptó una variante quizás más radical;

4. Ramón González Tablas. *Historia de la dominación y última guerra de España en Santo Domingo*. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1974, p. 93.



3° Con frecuencia, su identificación con la causa restauradora supuso para estos clérigos persecución, cárcel y en varios casos el exilio;

4° Por extrañas razones o la orden expresa de algún funcionario de la Corona, a pesar de las prolongadas torturas, como fue el caso del P. Manuel González-Regalado, ninguno de estos clérigos sufrió la eliminación física, como ocurrió con los veinticinco restauradores seibanos, –el más joven tenía dieciséis años cumplidos–, fusilados en el fortín de Vieques (Puerto Rico), entre el 5 de diciembre de 1864 y el 22 de mayo de 1965.⁵

José del Carmen Bethancourt Pérez (1831-1916)

Nació en Santo Domingo, el 4 de diciembre de 1831, y fue bautizado en la Catedral el 19 del mismo mes y año por el Dr. Juan Correa Cruzado.⁶ Fue uno de los primeros doce seminaristas admitidos al recién fundado Seminario Santo Tomás en 1849, y recibió la tonsura clerical el 24 de febrero de ese año. A falta de un arzobispo en Santo Domingo, recibió las cuatro órdenes menores en Caracas (19 de mayo de 1861), y allí también fue ordenado sacerdote por el arzobispo Mons. Silvestre Guevara.

5. Jesús Méndez Jiminián. *El destino de 25 restauradores, presos en Vieques, 1864-1865*. Santo Domingo, Editora Buho, 2009, pp. 81-84.

6. Arquidiócesis de Santo Domingo (en lo adelante ASD). Catedral. *Libro XX Bautismos (1830-1834)*, f. 106, no. 337. El niño fue registrado como hijo natural de Bárbara Pérez. Al margen izquierdo una nota aclara:

“Quedó legitimado este niño por el subsecuente matrimonio verificado el día siete de mayo de 1839 con Francisco Betancourt, según consta de la partida firmada por el cura Gabriel Rudecindo Costa en el Libro 11, folio 7, de que certifico. Firmado Antonio Siquier, cura interino”.



A su regreso al país celebró su primera misa en la parroquia de San Carlos, el 23 de junio del mismo año. Había sido por profesor de latín elemental del Seminario Conciliar de Santo Tomás (1859-1861). Su primera encomienda fue de cura interino de Yamasá (1861-1863), y siendo cura de La Vega, se pronunció a favor de la causa restauradora en 1864. Posteriormente fue cura interino de Bonao (1885-1908), y por fin, cura de Los Alcarrizos, donde falleció el 19 de julio de 1916, cuatro meses antes de la intervención militar norteamericana.

Francisco Díaz-Páez Vala (1816-1882)

Nació en Santo Domingo, el 6 de octubre de 1816. Era hijo del regidor del Ayuntamiento Domingo Díaz Páez y María Cayetana Vala, y fue bautizado en la Catedral por el Can. Manuel de Mena (17 de octubre de 1816).⁷ Recibió el sacerdocio de manos del arzobispo Tomás de Portes e Infante, el 6 de julio de 1855, en la Catedral de Santo Domingo. Ocupó las parroquias de Santa Bárbara (1856-1862) y San Lorenzo de Los Minas (1862-1864). Siendo aún párroco de San Lorenzo de Los Minas, en 1864 se unió a la causa de los revolucionarios. Fue posteriormente párroco de La Victoria del Ozama (1864-1875), cuyo pueblo le considera su fundador, y por fin de Baní (1875-1878).

Falleció en Santo Domingo el 9 de abril de 1882, siendo por segunda vez cura de La Victoria y durante la presidencia del arzobispo Fernando A. de Meriño. Su hermano Benito colocó una lápida cerca de la puerta Este, con la inscripción:

7. ASD. Catedral. *Libro XXVI Bautismos (1816-1819)*, f. 86. Los padrinos fueron Francisco de Tapia (regidor) y doña Teresa Báez Guerrero.



“A la memoria del Reverendo Canónigo Francisco Díaz Páez, muerto el 9 de abril de 1882 a los 65 años. Fue cura párroco de esta parroquia y fundador del pueblo y de la Iglesia de San Antonio de La Victoria. Rogad por su alma. Su hermano Pbro. Benito Díaz Páez y sus sobrinos Higinio, Domingo y Juan I. Díaz Páez le dedican esta lápida”.⁸

Benito Díaz-Páez Vala (1815-1882)

Hermano mayor del anterior. Nació en Santo Domingo, el 7 de abril de 1815, y recibió el bautismo en la Catedral de manos de Francisco González Carrasco, canónigo penitenciario (22 de abril de 1815).⁹ Debió pertenecer a la segunda generación de alumnos del Seminario Conciliar y fue uno de los últimos sacerdotes ordenados por el arzobispo Portes, el 2 de junio de 1857. Su primera encomienda pastoral fue el cargo de síndico del Seminario Conciliar (1857-1858), siendo vicerrector el P. Gaspar Hernández. Estando al frente de la parroquia de San José de Los Llanos desde 1862, al parecer fue llamado por el arzobispo Bienvenido Monzón y, el 24 de mayo de 1865, José de la Gándara Navarro, capitán general de la Provincia, le extendió un pasaporte o salvoconducto para viajar desde su parroquia de Los Llanos a la Capital.¹⁰ Poco más de una semana después (1º de junio de 1865), informado de que el arzobispo Monzón le había enviado una comunicación, el

8. Antonio Camilo González. *Bani. Hombres y Tiempos...*, p. 189.

9. ASD. Catedral. *Libro XXV Bautismos (1814-1816)*, f. 225. Su madrina fue María Josefa Correa Cruzado.

10. Emilio Rodríguez Demorizi (editor.) *Actos y Doctrina del Gobierno de la Restauración*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963, p. 393 (Academia Dominicana de la Historia, vol. XVI).



Gobierno Restaurador de Santiago, que desautorizaba el poder de José de la Gándara, determinó que Díaz Páez residiera en San Cristóbal.¹¹

Una vez concluida la guerra y restablecida la República, fue cura interino de Hato Mayor (1865-1869), cura y vicario foráneo de Santiago (1869-1870), cura interino de Bonao (1870-1874), Párroco y Vicario Foráneo de El Seybo (1874-1876). A partir del 1º de enero de 1875, formó parte del primer Cabildo Honorario de la Catedral. Fue luego cura teniente de San Cristóbal (1876-1879), cura de La Altigracia de Santiago (1879-1887) y, finalmente, el 23 de mayo de 1887, cura de San Francisco de Macorís, donde falleció el 22 de noviembre de ese mismo año.

Miguel Santos Quezada y Castro 1828-1884)

Nació en Santo Domingo el 5 de julio de 1831. Era el quinto de los siete hijos de Antonio Abad Quezada y Petronila de Castro y fue bautizado en la Catedral, el 27 del mismo mes y año, por el P. Miguel Rudesindo Costa.¹² Aunque no consta su fecha de ingreso en el Seminario, sí se sabe que fue ordenado sacerdote por el arzobispo Portes, el 29 de septiembre de 1852. Celebró su primera misa en el templo de Las Mercedes, el día 1º de octubre. En los once años siguientes fue cura sustituto en la Catedral de Santo Domingo (noviembre de 1852), y

11. *Ibidem*, pp. 420-421. La resolución está firmada por el presidente Pedro Antonio Pimentel y Teodoro S. Heneken, ministro de Relaciones Exteriores. En los libros parroquiales de San Cristóbal firmó una partida el 16 de abril de 1864.
12. ASD. Catedral. *Libro XXVII Bautismos (1830-1834)*, f. 83. A pesar de la costumbre al referirse a él como Miguel Santos, su nombre de pila fue Miguel de los Santos.



coadjutor de la parroquia mayor de Santiago (1856). Cuando estalló el levantamiento de Capotillo se convirtió en capellán del Ejército Restaurador con asiento en Puerto Plata (octubre de 1863), y fue uno de los firmantes del Acta de Independencia (Santiago, 14 de septiembre de 1863).¹³

Al cumplirse el primer aniversario de la guerra (16 de agosto de 1864), el P. Quezada celebró una misa en la Iglesia Mayor y a la hora del Evangelio enardeció, si era preciso, a los asistentes, y al final entonó el obligado *Te Deum*. Durante los brindis en un salón cercano, el sacerdote volvió a enardecer los ánimos brindando

“por los invictos generales Monción y Cabrera y por todo el ejército, que sufriendo los peligros y sinsabores de los cantones, dan la más brillante prueba de abnegación y patriotismo”.¹⁴

Comisionado por el gobierno de Santiago (9 de mayo de 1865) aparentemente para dialogar con el general Eusebio Manzueta, junto a José del Carmen Reynoso y Melitón Valverde, llegó a San Cristóbal el 23 de mayo de 1865.¹⁵ En realidad, como se demuestra en las resoluciones del presidente Pimentel (Santiago, 12 de junio de 1865), el objetivo de los citados comisionados era:

13. Emilio Rodríguez Demorizi (editor): *Actos y Doctrina del Gobierno de la Restauración*,... p. 28; Rafael Chaljub Mejía. *Diccionario biográfico de los Restauradores de la República*, tomo II. Santo Domingo: Colección Banreservas, 2007, p. 251.
14. *Ibidem*, pp. 166-167.
15. Véase la carta de los comisionados citados, del 23 de mayo de 1865). En Emilio Rodríguez Demorizi (editor). *Actos y Doctrina del Gobierno de la Restauración*..., pp. 384-385. No. 160.



“tratar con los comisionados de S.M.C. acerca de la terminación de las hostilidades entre la República Dominicana y el Gobierno de España, y sobre la evacuación de nuestro territorio por las tropas españolas que ocupan aún parte de él”.¹⁶

Como, a pesar de las instrucciones precisas del Gobierno de la República, se extralimitaron en el cumplimiento de su comisión e incluso firmaron en la Quinta del Carmelo (Güibia) un convenio de ocho puntos que les presentó el mismo marqués José de la Gándara Navarro (6 de junio de 1865), el presidente en armas anuló dicho convenio.¹⁷

Una vez restablecida la República, Quezada fue cura interino de la Catedral de Santo Domingo (1868-1873), rector del Seminario Conciliar y profesor de Moral durante un año (1873-1874). A continuación, fue nombrado cura rector y vicario foráneo de Santiago (1874-1884), y el Vicario Apostólico Fr. Rocco Cocchia lo designó canónigo honorario de la Catedral (1º de enero de 1875).¹⁸ Falleció, a los 53 años, en su parroquia mayor de Santiago, el 21 de agosto de 1884.¹⁹

16. Emilio Rodríguez Demorizi (editor) *Ibidem*, p. 408.
17. Véase el texto del convenio en Gregorio Luperón, *Notas autobiográficas y apuntes históricos*, tomo I, 2da. edición. Santo Domingo, Editora de Santo Domingo, 1974, pp. 306-308; Pedro M. Archambault. *Historia de la Restauración*, 3ra. edición. Santo Domingo, Editora de Santo Domingo, 1983, pp. 296-299.
18. Rafael B. Bello Peguero (editor). *Cabildo Honorario de la Catedral de Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1986, p. 37.
19. Santiago. Parroquia Mayor, *Libro I Defunciones (1868-1890)*, f. 42, No. 2. Ofició en el sepelio del P. Rafael Celedón y fue enterrado al día siguiente en la Iglesia del Carmen, “cerca de la tarima del altar que está en la nave del lado de la epístola”.



Calixto María Pina Benítez (1832-1877)

Nació en San Carlos de Tenerife o extramuros el 12 de octubre de 1832. Era hermano del conocido febrerista Pedro Alejandrino Pina y tío del P. Benito Ramón Pina Morel (1860-1916).²⁰ Sus padres, Juan Pina y Juliana Benítez, le llevaron a la Catedral donde el P. Gabriel Rudecindo Costa le bautizó, el 25 de octubre de ese mismo año.²¹ El 22 de noviembre de 1840, con su hermano Cristóbal, solicitó vestir el traje talar. Después de estudiar por tutoría Teología Moral con el P. Manuel Palet (julio-octubre de 1855) y Sagrada Escritura con el P. Gabriel B. Nolasco (julio-diciembre de 1855), fue ordenado sacerdote por el arzobispo Tomás de Portes, el 2 de junio de 1857.

Era cura párroco de la Catedral desde abril de 1858, cuando tuvo que abandonar la sede y el país el arzobispo. Cuando ocurrió, un año después, la expulsión del P. Gaspar Hernández (11 de junio de 1858), Calixto se convirtió por vez primera en gobernador eclesiástico del Arzobispado (1858-1859). Cuando el Gobierno Español deportó al P. Fernando A. de Meriño (14 de abril de 1862), por comisión del mismo Vicario General desde San Juan de Puerto Rico, el P. Pina se hizo cargo de

20. Rafael B. Bello Peguero (editor). *Cabildo Honorario de la Catedral de Santo Domingo...*, p. 72.

21. ASD. Catedral. *Libro XXVII Bautismos (1830-1834)*, f. 161. Fue su padrino José María Reyes y actuaron de testigos: José de los Dolores Herreras y Fernando de Rojas. El único nombre que se le impuso en la ceremonia fue de Calixto, –a veces escrito como “Carlixto”–, y aunque se diga que nació en San Carlos, sus padres aparecen como feligreses de la Catedral.



nuevo del gobierno de la Arquidiócesis (14 de abril-4 de agosto de 1862).²²

Un año después de establecido el arzobispo Monzón y su equipo en el Arzobispado, un documento del mismo arzobispo (8 de octubre de 1863), le separó del cargo de párroco de la Catedral, sustituyéndole con el P. José Taberner de Ardana, racionero del Cabildo y profesor de Liturgia del Seminario Conciliar.²³ El depuesto párroco, que había recibido al fin de la reina Isabel la segunda ración del Cabildo (17 de julio de 1853), y asumió el 1º de enero del año siguiente, seguiría el camino del exilio involuntario el 10 de marzo de 1864, estableciéndose temporalmente en Puerto Rico.

A la salida de las tropas y el personal eclesiástico español, el Gobierno Restaurador, mediante decreto del presidente Pedro A. Pimentel (6 de mayo de 1865), y en ejercicio del derecho de Patronato, le nombró Vicario General y gobernador eclesiástico *sede vacante* del Arzobispado (6 de mayo de 1865-19 de mayo de 1866),²⁴ cargo que ocuparía de nuevo del 14 de noviembre de 1868 al 29 de noviembre de 1870, es decir, hasta la llegada del

22. “Carta del vicario Meriño al P. Calixto María Pina, San Juan, 21 de abril de 1862)” ASD. *Correspondencia (Abril-Junio 1962)*, leg. 27, est. B, cajón 12; Alcides García Lluberés. “De la era de la Anexión, cartas, otros”. *Clio*, año 19, no. 90, p. 93. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), mayo-agosto de 1951); José Luis Sáez Ramo (editor). *Documentos inéditos de Fernando A. de Meriño*. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, vol. XXVIII, pp. 116-117.
23. ASD. Catedral. *Libro de Acuerdos Capitulares (1862-1865)*, ff. 93-94. Al margen del acta del Cabildo (10 de octubre de 1863) se indica: “*Separación del P. Calixto M. Pina de Cura de la Catedral y nombramiento en su lugar de D. José Taberner*”.
24. Véase el Decreto del Poder Ejecutivo, emitido en Santiago, en Emilio Rodríguez Demorizi. *Actos y Doctrina del Gobierno de la Restauración...*, pp. 374-375.



vicario apostólico Fr. Leopoldo A. Santanchè de Acquasanta, O.F.M.²⁵ Durante el curso de los años 1869-1870 fue también rector del Seminario Conciliar y, el 1º de enero de 1875, pasó a formar parte del primer Cabildo Honorario de la Catedral, erigido por el vicario apostólico Fr. Rocco Cocchia, O.F. M. Cap.²⁶ Un año después se hizo cargo de la parroquia del Rosario de Moca, donde falleció el 18 de julio de 1877.

Manuel Francisco Hilario González Regalado y Muñoz (1793-1867)

Nació en Santo Domingo, el 14 de enero de 1793, en la calle del Comercio, hoy Isabel la Católica. Era hijo de Manuel González Regalado, escribano real de la Audiencia de Santo Domingo y Juana Muñoz, y fue bautizado a los diez días, el 24 de enero de 1793.²⁷ Su preparación previa a los estudios superiores le valió que el arzobispo Pedro Valera le nombrara profesor de Latín de la escuela que abrió en su Palacio de la calle Consistorial (hoy Arzobispo Meriño), y cuando se restableció la Universidad en 1815, volvió a ser profesor de Retórica y Latín de mayores, al tiempo que comenzaba sus estudios de Derecho Civil y Canónico.²⁸

25. José Luis Sáez Ramo. *Episcopologio de la Arquidiócesis de Santo Domingo*. Santo Domingo, Arquidiócesis de Santo Domingo, 2011, pp. 134-135.
26. Rafael Bello Peguero (editor). *Cabildo Honorario de la Catedral de Santo Domingo...*, p. 37.
27. ASD. Catedral. *Libro XX Bautismos (1791-1795)*, f. 83. Administró el bautismo el Can. Lectoral Ignacio Granados, fue su madrina Agustina Figueroa, y actuaron de testigos José Roque Bastidas y Pedro Oviedo.
28. De su calidad de profesor de Latín y Retórica ha quedado constancia en el certificado del clérigo José María Tirado Hinojosa, examinado el 26 de julio de 1816. Reproducido en José Luis Sáez Ramo. *La formación*



En la misma Universidad obtuvo el doctorado en ambos derechos en 1818.²⁹ Recibió el sacerdocio de manos del arzobispo Pedro Valera Jiménez, el 11 de febrero de 1819, optando entonces al concurso que le ganó la Cátedra de prima de Derecho Canónico (1919-1920). Su primera encomienda pastoral, sin embargo, fue el curato interino de El Seybo (1819-1820), y a partir de agosto de ese mismo año se hizo cargo de la parroquia de Puerto Plata.

A la muerte del arzobispo electo Antonio Cerezano Camarena (Añasco, 11 de julio de 1860), el Senado envió al Poder Ejecutivo una terna, compuesta de los PP. Andrés Rosón Mota (cura de Baní), Antonio Gutiérrez (cura de El Seybo) y González Regalado, cuando ya el presidente Pedro Santana había enviado en vano a Roma el solo nombre del P. Rosón para ocupar la sede vacante (7 de agosto de 1860).³⁰ Durante los años de la Anexión, corrió la fama de su oratoria, y de su evidente defensa del derecho del pueblo a su autonomía, y parece que

sacerdotal en Santo Domingo desde el Concilio de Trento a la fundación de la República. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1999, p. 86.

29. Cipriano de Utrera. *Universidades de Santiago de la Paz y de Santo Tomás de Aquino y Seminario Conciliar de la ciudad de Santo Domingo en la Isla Española.* Santo Domingo, Padres Franciscanos Capuchinos, 1932, p. 555; César A. Herrera. *La reinstalación de la Universidad de Santo Tomás de Aquino en 1815.* Santo Domingo, Editora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1987, pp. 66-67.
30. Vetilio Alfau Durán. *El Derecho de Patronato en la República Dominicana.* Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1975, p. 45 (Academia Dominicana de la Historia, vol. XXXVIII). Rafal C. Castellanos, en sus *Apuntes para la historia de la Parroquia de Puerto Plata*, 1932, cometió el error de suponer que la presentación de González Regalado fue anterior a la del P. Cerezano y que él la rechazó. En *Obras*, Tomo I. Santo Domingo, 1975, p. 358.



era frecuente que expulsara del templo a las tropas españolas que no iban a otra cosa que a reírse de su predicación.³¹

El 10 de septiembre de 1863, le encerraron a bordo del vapor de guerra *Hernán Cortés*, donde permaneció 22 horas en la más incómoda de las posturas, con grilletes en los tobillos.³² A los dos días lo trasladan al buque *Ulloa*, que a la semana salió rumbo a la capital. Sin atracar en el muelle del Ozama, le embarcaron en el vapor *Ciudad Condal*, llegando a La Habana el 1º de octubre de ese año, permaneciendo preso en el Castillo del Morro durante tres meses. Llamado de Santo Domingo, le embarcaron en el vapor *España*, el 20 de diciembre de 1863, y el 4 de enero del año siguiente ya estaba en Santo Domingo, aunque siguió vigilado por el Gobierno Español.

Para colmo, le obligaron a firmar una extensa carta a sus feligreses de Puerto Plata, pidiéndoles que cesasen en su empeño de luchar contra el Gobierno Español, que tantas desgracias había acarreado a dicha desde aquella “revolución devastadora de 1863”.³³ El 26 de marzo de 1865 pudo regresar a Puerto Plata, para ser canjeado por unos prisioneros españoles. Una vez allí, logró cruzar las líneas españolas, el 8 de abril de

31. El episodio apareció en una crónica de Eusebio Manzueta, publicada en el *Boletín Oficial* No. 8 (6 de marzo de 1864). Reproducido por Emilio Rodríguez Demorizi (editor). *Actos y Doctrina del Gobierno de la Restauración...*, p. 100.
32. Véase el relato autobiográfico en Rafael C. Castellanos. *El Clero en Santo Domingo*, 2da. edición. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1997, pp. 96-99.
33. Véase la carta en Leonidas García Lluberes. “Miscelánea Histórica. Extracto de los Cuadernos de Apuntes del historiador José Gabriel García”. *Clio*, año 27, no. 115, pp. 196-200. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Academia Dominicana de la Historia, julio-diciembre 1959. La carta en cuestión apareció publicada en la *Gaceta de Santo Domingo*, no. 261. Santo Domingo, 8 de febrero de 1864).



ese año, y fue recibido por sus compatriotas y feligreses. El 13 de abril, celebró misa en Sabana Grande en una enramada, en la estancia de Pepillo Calixto.³⁴ El P. González Regalado, que logró reconstruir el templo, e inició la reconstrucción de la ciudad, falleció en su parroquia de Puerto Plata, el 3 de febrero de 1867, y recibió sepultura en el presbiterio de su iglesia, aun sin concluir, al lado del Evangelio.

Dionisio Valerio de Moya y Portes (1825-1868)

Nació en La Vega, el 30 de enero de 1825, hijo del oficial civil Cristóbal José Moya y Juana Carlota de Portes, y fue bautizado por el P. Isidoro Jiminián de Peña, cura y vicario foráneo, el 1° de marzo del mismo año.³⁵ Recibió la ordenación sacerdotal en Curazao de manos del obispo Martin Niewindt, el 2 de noviembre de 1848. Parece que actuó de capellán de las tropas separatistas, aún antes de su ordenación y ciertamente participó en el encuentro de Talanquera, y acompañando a las tropas, estuvo presente en los encuentros armados de Jácuba, Sabana Larga y Dajabón.

Al tiempo que ayudaba en la Catedral de Santo Domingo (1849-1850), fue cura de San Carlos extra muros (1849-1853) y, a partir del 3 de septiembre de 1853, fue párroco y vicario foráneo de La Vega (1853-1857). Después de una corta sustitución por el sacerdote español Manuel Palet (17 de febrero de 1857-16 septiembre de 1858), regresó a su parroquia donde

34. Rafael C. Castellanos. *Obras*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1975, pp. 304, 358-359.
35. Parroquia de La Vega. *Libro I Bautismos (1805-1825)*, f. 80, No. 87. Disiente de la fecha del bautismo (un año exacto después del nacimiento), Guido Despradel Batista. *Historia de la Concepción de La Vega*, 2da. edición. Santo Domingo, Editora Nivar, 1978, p. 172.



permaneció hasta el 17 de diciembre de 1867. Consta que el 30 de octubre de 1853 plantó la primera piedra de la iglesia parroquial, que estaba casi terminada para 1867 y en 1854, en contrato con el Ayuntamiento, se dieron los primeros pasos para la construcción del cementerio, además de otras obras de bien público.

A la hora de la Restauración, su nombre apareció entre los que recibieron al general Eusebio Manzueta, en la madrugada del 23 de noviembre de 1864.³⁶ Sin embargo, una vez restablecida la República, fue llamado a la capital y encerrado en la Torre del Homenaje, el 13 de diciembre de 1865, donde permaneció varios meses sin que se le sustanciara la causa. Por fin, el gobierno de Buenaventura Báez lo expulsó del país, el 31 de enero de 1868, junto a Manuel Rodríguez Objío y José Joaquín Pérez. Víctima del cólera, falleció en alta mar, a bordo de la goleta *Dos Hermanas*, el 5 de febrero de 1868, y su cadáver fue arrojado al mar frente a Puerto Cabello, en las costas de Venezuela.

José Eugenio Espinosa y Azcona (1800-1882)

Nació en Santiago, el 15 de noviembre de 1799, al parecer el único hijo de José Alejandro Espinosa y María Pilar Sainz de Azcona.³⁷ Como muchos de su generación, a falta de un

36. Emilio Rodríguez Demorizi. *Actos y Doctrina desgobierno de la Restauración...*, pp. 227-228.

37. A falta de los libros parroquiales de Santiago del siglo XVIII, los datos elementales provienen del trabajo de Mario Julio Jáquez Torres, “El presbítero José Eugenio Espinosa y sus entronques serranos”, publicado en la Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, año XXVIII, no. 8,018, p. 4, col. 1. Santo Domingo, 6 de marzo de 2010 (Instituto Dominicano de Genealogía).



seminario formal, estudio Latín, Filosofía (1816-1820) y Derecho Canónico (1818-1820), en la recién restablecida Universidad de Santo Tomás. Para sus estudios de Teología Moral, junto al tonsurado Cayetano Acuña, tuvo como mentor al Can. Dr. Francisco González Carrasco (1823-1824).³⁸ siendo ordenado sacerdote por el arzobispo Pedro Valera, el 6 de agosto de 1826.³⁹ Su primer trabajo pastoral fue en la parroquia de San José de las Matas (1826-1835), a la que volvería nueve años más tarde. Era cura párroco de La Vega (1837-1844), cuando se produjo el movimiento separatista de 1844, siendo uno de los primeros en unirse al mismo.

Aún en la clandestinidad, en la casa parroquial no dudó en alojar a Rafael Servando Rodríguez. Y cuando algunos se mostraban temerosos, consta que en un acto en presencia del coronel Toribio Ramírez, el P. Espinosa con un grito de “¡Viva la República Dominicana!”, enardeció los ánimos de los más dudosos en el éxito del movimiento separatista.⁴⁰ Cuando había sido destinado por el vicario general Tomás de Portes el P. José Santiago Díaz de Peña a ocupar el puesto de Espinosa en La Vega (8 de junio de 1844), el general Felipe Vázquez le ordenó a éste continuar en su puesto, lo que provocó que el sustituto le enviase una extensa carta, más teórica que otra

38. ASD. Catedral. *Expedientes de Ordenes: Espinosa, José Eugenio (1824)*, f. 10. El Can. Penitenciario González Carrasco había sido rector de la Universidad (1821-1822).
39. Los datos principales aparecen en el anteriormente citado trabajo de Mario Julio Jáquez Torres, “El presbítero José Eugenio Espinosa y sus entronques serranos”, *Areíto...*, p. 4, col. 1.
40. José Gabriel García. *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, tomo II, 4ta. edición. Santo Domingo, Ediciones Ahora, 1968, p. 228; Guido Despradel Batista. *Historia de la Concepción de La Vega...*, p. 91.



cosa, quejándose de posponer la obediencia a la autoridad eclesiástica ante los supuestos ideales patrióticos, en claro conflicto con sus deberes como pastor.⁴¹

A la hora de la Restauración, estando de nuevo en la parroquia de San José de las Matas, ayudó económicamente al Gobierno Restaurador de Santiago. Quizás eso le valió formar parte como diputado por Santo Domingo a la Convención Nacional de Santiago (2 de marzo de 1865), siendo elegido “por mayoría de votos” Vicepresidente de la misma, el día 3 del mismo mes y año, a causa de un quebranto de salud del presidente Benigno Filomeno Rojas.⁴² El P. Espinosa fue párroco de San José de las Matas desde el 15 de septiembre de 1844 hasta su muerte, a los ochenta y dos años, ocurrida el 22 de febrero de 1882.⁴³

José María Perdomo Valdez (1838-1895)

Nació en San Cristóbal, el 19 de marzo de 1838, y fue bautizado el 2 de abril de ese mes, en la iglesia de aquella ciudad por el rector P. Juan de Jesús Ayala García.⁴⁴ Ingresó en el Seminario Conciliar, siendo compañero de estudios de

41. “Carta de José S. Díaz de Peña al P. José Eugenio Espinosa, La Vega, 8 de junio de 1844”. ASD. *Expedientes Sacerdotales. Espinosa, Eugenio (1818-1844)*, No. 8, ff. 1-4.
42. Emilio Rodríguez Demorizi (editor). *Actos y Doctrina del Gobierno de la Restauración...* p. 298.
43. San José de las Matas. *Libro I Defunciones (1814-1894)*, f. 80, No. 199. Ofició en la ceremonia el P. Miguel Quezada, cura rector y vicario foráneo de Santiago, y fue enterrado el día 23 en el presbiterio del lado del Evangelio.
44. ASD. San Cristóbal. *Libro VIII Bautismos (1835-1838)*, ff. 113v-114, No. 677. Sus padrinos fueron Tomás y Ambrosia Valdéz y actuó de testigo José del Carmen Reynoso.

Pedro Tomás de Mena y Portes, Francisco Xavier Billini, Rafael García Tejera, Francisco Zenón Velázquez, José del Carmen Bethancourt y Marcelino Borbón y Peralta. Recibió el sacerdocio el 10 de diciembre de 1861, posiblemente de manos del gobernador eclesiástico *sede vacante*, Fernando Arturo de Meriño, y celebró su primera misa en el templo de Las Mercedes, el 11 de enero de 1862. Su primer trabajo pastoral fue el curato temporal de Samaná, ocupándose también de Sabana de la Mar (1862), al que siguió la parroquia de San José de los Llanos (5 de febrero-20 de septiembre de 1862), atendiendo también a San Pedro de Macorís. A causa de problemas de salud, fue enviado a San Cristóbal.

Sus próximas encomiendas fueron la parroquia de Baní (marzo-mayo de 1863), y la de San José de Ocoa (18 de mayo-3 de agosto 1863). El arzobispo Bienvenido Monzón lo nombró capellán castrense, pero él no quiso aceptar. Siendo coadjutor de Santiago, desde agosto de 1863, cuando se cumplió el primer aniversario del inicio de la Guerra Restauradora (16 de agosto de 1864), estuvo presente a la hora de los brindis, y después del P. Quezada, él también brindó entusiasta por el futuro, como recuerda la crónica del hecho.⁴⁵ Una vez recuperada la soberanía, ocupó la parroquia de Bonao (1865-1866), fue interino de San Francisco de Macorís (24 de julio-23 de septiembre de 1866), párroco de Santa Bárbara en Santo Domingo (1866-1868), y de San Juan Bautista de Bayaguana (1872).

Sin embargo, aunque el país ya era libre, no por eso recuperó él la tranquilidad. En 1872 se opuso abiertamente

45. *Boletín Oficial*, no. 13, 23 de agosto de 1864. Reproducido por Emilio Rodríguez Demorizi. *Actos y Doctrina del Gobierno de la Restauración...*, p. 167.



a los intentos anexionistas de Buenaventura Báez, y por eso, junto a otros disidentes, fue encarcelado en la Torre del Homenaje, y probablemente de ese tiempo provino o se acentuó la enajenación mental de que sufrió el resto de su vida y le inhabilitó para ejercer el ministerio.⁴⁶ Perdida la razón, –Carlos Nouel agregaba que “la idea de grandeza le hizo perder la razón”–, falleció en Santo Domingo, a los 57 años de edad, el 27 de junio de 1895, y sus restos fueron sepultados en la Capilla de San Andrés, anexa al Hospital Padre Billini.⁴⁷

Anselmo Ramírez Biolonis (1798-1865)

Nació en Santo Domingo, el 20 de abril de 1798. Era el mayor de los tres hijos del matrimonio de Pedro Ramírez y María Polonia Biolonis y le bautizó en la Catedral el Dr. Pedro Valera Jiménez, el 2 de mayo de ese año⁴⁸ Estudió Latín y Filosofía en la recién restablecida Universidad de Santo Tomás (1816-1819), –su padre había muerto el 10 de noviembre de 1819–, y recibió el sacerdocio de manos del arzobispo Pedro Valera, el 23 de septiembre de 1821.

46. Rafael C. Castellanos. *El Clero en Santo Domingo*. Santo Domingo, 1997, p. 108; Carlos Nouel, *Historia Eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo*, tomo III. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1979, p. 321.
47. ASD. Catedral. *Libro XVI Óbitos (1890-1896)*, f. 177, no. 10. El entierro estuvo a cargo del P. José Martínez Cárceles (cura interino), y se hizo constar que recibió los SS. Sacramentos *sub conditione*; Rafael Bello P. (editor). *Necrologías, 1884-1979*. Santo Domingo, Arquidiócesis de Santo Domingo, 2009, pp. 224-225.
48. ASD. Catedral. *Libro XXII Bautismos (1798-1802)*, f. 30v; Carlos Larrazábal Blanco. *Familias Dominicanas. Letras Q-R*, tomo VII. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1979, p. 30 (Academia Dominicana de la Historia, vol. LI).



Consta que fue párroco interino de la Catedral de Santo Domingo (1822-1823), de San José de Los Llanos (noviembre de 1826 al 7 de octubre de 1829), y más de treinta años después cura coadjutor de la Iglesia Mayor de Santiago (1863-1865). Sin embargo, por razones no enteramente claras, –quizás por su oposición al “poder constitucional” de Pedro Santana–, el entonces vicario general Tomás de Portes le había suspendido *a divinis* en 1847, razón por la que, doce años más tarde, acudió al entonces vicario Fernando A. de Meriño, el que accedió a levantarle la suspensión, el 6 de agosto de 1859, en vista de su arrepentimiento y avanzada edad.⁴⁹

Antes de su suspensión, había sido cercano colaborador del corregidor José María Imbert; participó, junto al P. Silvestre Núñez Fernández, en el pronunciamiento de Moca el 5 de marzo de 1844 y redactó la proclama que Imbert firmó ese mismo día.⁵⁰ En el tedeum celebrado en el templo parroquial con asistencia de las tropas, antes de la bendición con el Santísimo Sacramento, que portaba el P. Núñez, con el libro de los Evangelios en sus manos, el P. Ramírez concluyó su breve

49. “Carta de Fernando A. de Meriño al P. Anselmo Ramírez, Santo Domingo, 6 de agosto de 1859”. ASD. *Actos del Gobierno Eclesiástico (1859-1877)*, ff. 13-14. Reproducido por José Luis Sáez Ramo (editor). *Documentos inéditos de Fernando A. de Meriño*. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, vol. XXVIII, 2007, pp. 85-86.

50. Véase la proclama en Emilio Rodríguez Demorizi (editor). *Guerra Dominico-Haitiana. Documentos para su estudio*. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Impresora Dominicana, 1957), pp. 48-49 (Academia Militar Batalla de Las Carreras, Aviación Militar Dominicana, vol. II). Su nombre aparece también entre los 42 firmantes de la proclama de Cotuí (4 de marzo de 1844). Emilio Rodríguez Demorizi (editor). *Documentos para la historia de la República Dominicana*, tomo I. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Archivo General de la Nación, vol. II, 1944, p. 204.



arenga y juramento, coreado por todos los presentes, con lo que parecería más una amenaza que una bendición:

“Que la bendición del Dios que adoramos, caiga sobre nuestras cabezas y las de nuestros hijos; pero si faltáis a vuestro juramento, que caiga sobre todos vosotros la maldición eterna”.⁵¹

Los relatos posteriores a la Batalla del 30 de marzo, le incluyen entre los combatientes, sin detallar si se redujo a ser capellán de las fuerzas que defendían Santiago o entró en acción como cualquier soldado.⁵²

Como ejercía de cura coadjutor de Santiago, desde 1859, el arzobispo Bienvenido Monzón le nombró capellán castrense del Batallón de San Marcial destacado en Santiago (13 de diciembre de 1862).⁵³ Se ignora, sin embargo, si desempeñó ese oficio, que evidentemente iba en contra de sus preferencias políticas. Consta que el 1º de abril de 1864, compró a Domingo Daniel Pichardo un solar en la calle El Sol, donde había estado la casa de éste, antes del incendio de la ciudad el 6 de septiembre de 1963.⁵⁴

51. Leonidas García Lluberés. *Crítica histórica*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1964, pp. 29-30 (Academia Dominicana de la Historia, vol. XVI).
52. Se trata de una carta de Pedro Eugenio Curiel a Segundo Imbert, Puerto Plata, 30 de septiembre de 1881), que reprodujo Emilio Rodríguez Demorizi (editor). *Guerra Dominico-Haitiana...*, p. 90.
53. ASD. *Actos del Gobierno Eclesiástico (1859-1877)*, p. 168.
54. El instrumento de compra consta en la Notaría de Narciso Román. Edwin Espinal Hernández. *Historia social de Santiago de los Caballeros, 1863-1900*. Santo Domingo, Banco Popular Dominicano y Fundación Manuel de Jesús Tavares Portes, 2005, p. 40, nota 37. En el documento en cuestión el apellido materno del comprador es Biolomé.



Una vez iniciada la Guerra de la Restauración, siendo aún coadjutor de la Iglesia Mayor de Santiago, además de ser elegido en varias comisiones del Gobierno Provisional, Restaurador, participó en un acto de solidaridad con el gobierno de Haití, —el presidente Fabée-Nicolás Geffrard había enviado dos delegados suyos a Santiago—, celebrado en la sede del Gobierno en Armas, el 29 de octubre de 1864. Hablando, aparentemente de manera improvisada, en correcto francés, el P. Ramírez dijo a los presentes:

“Conciudadanos: Les invito a acompañarme con su copa en alto y brindar por la conservación y el progreso de todos los gobiernos democráticos, cuyos principios son la luz y la civilización, y cuya misión es dar la libertad a los pueblos que aún sufren el yugo de la tiranía. ¡Por la libertad y la Independencia!”⁵⁵

A partir de este último acto de que ha quedado constancia documental, se pierden los rastros del P. Ramírez, y su nombre no aparece vinculado a ninguna parroquia, ni consta su defunción en ningún libro parroquial.

Como no podía olvidarse, uno de los tempranos defensores del derecho inalienable de la autonomía política dominicana, presento a continuación, limitándome al período 1861-1865, el papel desempeñado por el que sería durante veintiún años arzobispo de Santo Domingo (1884-1906).

Fernando Arturo de Meriño Ramírez (1833-1906)

Nació en el hato de Antoncí (Boyá, Monte Plata) el 9 de enero de 1833, siendo el tercero de los diez hijos de los

55. Emilio Rodríguez Demorizi. *Actos y Doctrina del Gobierno de la Restauración...*, p. 213.



labradores Pedro María Meriño Marrero y María Bruna Ramírez Viera, siendo bautizado, el 15 de mayo de ese año, en el Santuario de Nuestra. Sra. de Aguasanta (Boyá) por el P. Br. Manuel González Bernal, cura de Monte Plata.⁵⁶ El 1º de enero de 1849 ingresó con los demás doce alumnos pioneros al recién fundado Seminario Conciliar de Santo Tomás. Recibió el sacerdocio en la capilla del antiguo Palacio Arzobispal, el 24 de abril de 1856 de manos del arzobispo Tomas de Portes. A la muerte del arzobispo Portes y la expulsión de su sucesor Gaspar Hernández, el 25 de febrero de 1859, con sólo veintiséis años, se convirtió en gobernador eclesiástico *sede vacante*.

Antes de que se consumara la Anexión, en el tedeum del 17º y último aniversario de la Separación (27 de febrero de 1861), no tembló al hablar ante Pedro Santana del egoísmo en la historia dominicana y exhortarle:

“La nación os mira como el caudillo de la libertad; sostened, pues, con honor, el glorioso pendón de la Independencia. Haced siempre el bien, que la vida es corta, el poder de los hombres pasa, el juicio de Dios es recto y la historia queda en manos de las generaciones venideras.”

Poco antes de que se perdiera la República, el joven gobernador eclesiástico hizo lo que estaba en sus manos para aunar la fracasada acción bélica de los generales Eusebio Manzueta (Yamasá) y José Lege (San Cristóbal).

La invitación que le hizo Pedro Santana a la vergüenza de ver arriar la bandera dominicana e izar la española en el balcón de Palacio (18 de marzo de 1861), no tuvo más respuesta que

56. Parroquia de Boyá. *Libro de Bautismos*. Habiendo desaparecido el libro en cuestión, una copia de la partida la encontró Mons. Hugo E. Polanco Brito, arzobispo-obispo de Higüey en el expediente de la consagración del arzobispo Meriño en el Archivo Secreto Vaticano, No. 257.



el silencio dolorido, además de negarse a firmar el acta de la Anexión. A causa de las crecientes desavenencias con el ahora capitán general interino, con la autorización de la reina Isabel II de Borbón, salió expulsado de su país, el 14 de abril de 1862, a bordo del vapor *Alfonso*, rumbo a Mayagüez, Puerto Rico.⁵⁷

El 24 de julio de ese año llegó a Cádiz, y el 2 de agosto a Madrid. Regresó una vez más a Puerto Rico, donde permaneció hasta febrero de 1865, viajando entonces a Venezuela, para regresar por fin a su patria, el 13 de agosto de 1865, aunque a mediados de diciembre, con Báez en su tercer período —“¡Vitalicio, no! ¡Alternativo y responsable!”, había respondido a los gritos de los fanáticos de Báez el 8 de diciembre de 1865, viajó a Cuba (17 de enero de 1866), y de allí de nuevo a Venezuela donde consumió nueve años más de exilio (1866-1875).

Por último, aunque se trate de un eclesiástico no dominicano, no podemos dejar de mencionar el caso especial del francés P. Francois de Paule Charvonneau, cura de Santiago y bien conocido por sus “pulidos sermones”, que a pesar de estar del lado de los españoles, a partir del 12 de septiembre de 1863, sirvió de intermediario o simple correo entre el conocido brigadier Manuel Buceta y las tropas restauradoras, estacionadas en Gurabito, sin otro fin que el de negociar un armisticio.⁵⁸

57. Mediante la circular No. 13 comunicó al clero su salida del país, el 11 de abril de 1862. ASD. *Vicariato General de Meriño (1859-1862)*, ff. 86-87; *Actos del Gobierno Eclesiástico (1959-1877)*, ff. 82-83. Reproducido por José Luis Sáez Ramo (editor). *Documentos inéditos de Fernando A. de Meriño...*, pp.115-116.
58. Gregorio Luperón. *Notas autobiográficas y apuntes históricos*, tomo I, 2da. edición. Santiago de los Caballeros, Editorial El Diario, 1939, pp. 141-146.



Bibliografía

Alfau Durán, Vetilio. *El Derecho de Patronato en la República Dominicana*. Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1975 (Academia Dominicana de la Historia, vol. XXXVIII).

Alfau Durán, Vetilio. *Escritos y apuntes históricos*. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, vol. LXXIII, 2009.

Archambault, Pedro M. *Historia de la Restauración*, 3ra. edición. Santo Domingo, Editora de Santo Domingo, 1983.

Archivo Secreto Vaticano. “Expediente no, 257 de la consagración del arzobispo Meriño.

Arquidiócesis de Santo Domingo: Catedral. *Libros de Bautismos: (1791-1795), (1798-1802), (1814-1816), (1816-1819 y (1830-1834)*. Catedral. *Libro de Óbitos (1890-1896; Parroquia de La Vega. Libro de Bautismos (1805-1825); Parroquia de San Cristóbal. Libro de Bautismos (1835-1838); Parroquia de Santiago. Libro de Defunciones (1868-1890); Parroquia de San José de La Matas. Libro de Defunciones (1814-1894); Expedientes Sacerdotales: Espinosa, Eugenio (1818-1844); Expedientes de Órdenes: Espinosa, José Eugenio (1824); Vicariato General de Meriño (1859-1862); Libro de Acuerdos Capitulares (1862-1865); y Actos del Gobierno Eclesiástico (1859-1877)*

Bello Peguero, Rafael B. *Cabildo Honorario de Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1986.

Bello Peguero, Rafael B. *Necrologías, 1884-1979*. Santo Domingo, Arquidiócesis de Santo Domingo, 2009.

Boletín Oficial, no. 13. Santiago de los Caballeros, 23 de agosto de 1864.



Camilo González, Antonio, Baní. *Hombres y tiempos*. Santo Domingo, Colección Quinto Centenario, 1992.

Castellanos, Rafael C. *Obras*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1975.

Castellanos, Rafael C. *El Clero en Santo Domingo*, 2da. edición. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1997.

Chaljub Mejía, Rafael. *Diccionario biográfico de los Restauradores de la República*, tomo II. Santo Domingo, Colección Banreservas, 2007.

Despradel Batista, Guido. *Historia de la Concepción de La Vega*, 2da. edición. Santo Domingo, Editora Nivar, 1978.

Espinal Hernández, Edwin. *Historia social de Santiago de los Caballeros, 1863-1900*. Santo Domingo, Banco Popular Dominicano y Fundación Manuel de Jesús Tavares Portes, 2005.

Gaceta de Santo Domingo, no. 261. Santo Domingo, 8 de febrero de 1864.

García, José Gabriel. *Historia de Santo Domingo*, tomo II, 4ta. edición. Santo Domingo, Ediciones Ahora, 1968.

García Lluberres, Alcides. “De la era de la Anexión, cartas, otros, notas”. *Clio*, año 19, no. 90. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Academia Dominicana de la Historia, mayo-agosto de 1951.

García Lluberres, Leonidas. “Miscelánea Histórica. Extracto de los Cuadernos de Apuntes del historiador José Gabriel García”. *Clio*, año 27, no. 115. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), julio-diciembre de 1959.

García Lluberres, Leonidas. *Crítica histórica*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1994 (Academia Dominicana de la Historia, vol. XVI).



Gobierno Dominicano. *Constitución Política. Reformas Constitucionales, 1844-1942*. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), 1944. (Colección Trujillo).

González Tablas, Ramón. *Historia de la dominación y última guerra de España en Santo Domingo*. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1974.

Herrera Cabral, César A. *La reinstalación de la Universidad de Santo Tomás de Aquino en 1815*. Santo Domingo, Editora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1987.

Jáquez Torres, Mario J. “El presbítero José Eugenio Espinosa y sus tronques serranos” Sección Cápsulas Genealógicas, *Areito*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, año XXVII, no, 8,018, p. 4, columna 1. Santo Domingo, 6 de marzo de 2010 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias Dominicanas, Letras Q-R*, tomo VII. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1979 (Academia Dominicana de la Historia, vol. LI).

Luperón, Gregorio. *Notas autobiográficas y apuntes históricos*, tomo I, 2da, edición. Santiago de los Caballeros, Editorial El Diario, 1939 y Santo Domingo, Editora Santo Domingo, 1974.

Méndez Jiminián, Jesús María. *El destino de 25 restauradores presos en Vieques, 1864-1865*. Santo Domingo, Editora Búho, 2009.

Nouel, Carlos. *Historia Eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo*, tomo III. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1779.

Rodríguez Demorizi, Emilio (editor). *Documentos para la historia de la República Dominicana*, tomo I. Ciudad Trujillo, (Santo Domingo), Archivo General de la Nación, vol. II, 1944.



Rodríguez Demorizi, Emilio (editor). *Antecedentes de la Anexión a España*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1955.

Rodríguez Demorizi, Emilio (editor). *Guerra Dominico-Haitiana*. Ciudad Trujillo, (Santo Domingo), Impresora Dominicana, 1957 (Academia Militar Batalla de Las Carreras, Aviación Militar Dominicana, vol. II).

Rodríguez Demorizi, Emilio (editor). *Actos y Doctrina del Gobierno de la Restauración*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963 (Academia Dominicana de la Historia, vol. XVI).

Sáez Ramo, José Luis. *La formación sacerdotal en Santo Domingo desde el Concilio de Trento a la fundación de la República*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1999.

Sáez Ramo, José Luis (editor). *Documentos inéditos de Fernando A. de Meriño*. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, vol. XXVIII, 2007.

Sáez Ramo, José Luis. *Episcopología de la Arquidiócesis de Santo Domingo*. Santo Domingo, 2011.

Utrera, Cipriano de. *Universidades de Santiago de la Paz y de Santo Tomás de Aquino y Seminario Conciliar de la ciudad de Santo Domingo en la isla Española*. Santo Domingo, Padres Franciscanos Capuchinos, 1932.

